Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 25 de Julio de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.039

EL MARQUÉS DE AGUILAR.

Accediendo al ruego de algunos amigos del ilustre Diputado por Olot, comenzamos hoy á publicar el discurso que en la sesión del diez y siete del actual pronunció con motivo de la discusión de la sección 7.ª del presupuesto de Fomento.

Parecerá extraño que perteneciendo yo á la Comisión general de presupuestos haya escogido el presupuesto de una de las secciones para manifestar mis opiniones particulares respecto á ese presupuesto; pero el Congreso comprenderá que hallándose al frente del Ministerio de Fomento una persona de la poderosa iniciativa, de los grandes alientos, de la fecunda imaginación del Sr. Moret, todos nosotros esperábamos que este presupuesto de Fomento fuera el presupuesto tipo, modelo, del partido liberal; y al encontrarnos con que este presupuesto, tal como le presenta el Sr. Moret, no es un presupuesto digno de sus antecedentes ni corresponde á las esperanzas que nosotros habíamos concebido y lo que esperábamos de S. S., no puedo menos de manifestar aquí la extrañeza que me causa esto, y decir que se conoce que ha modificado mucho sus opiniones el Sr. Moret desde el anterior período de dominación del partido liberal, poder hasta hoy, para presentar un presupuesto como el que ahora ha presentado.

Yo recuerdo cuando el Sr. Moret, asociándose al magnífico discurso pronunciado en la legislatura de 1890 por el Sr. Becerro de Bengoa, que pedia en una enmienda la creación de un Ministerio de Agricultura, nos decia que era ante todo preciso aliviar la situación del país, ensanchando todas las fuentes de riqueza, porque creia que aliviando al país era como se aliviaba al Tesoro. Hoy nos encontrámos con que sostiene un criterio opuesto, el de aliviar la situación del Tesoro creyendo que el alivio de la situación del país tal vez venga á consecuencia del primero, procurando hacer economías.

Causa extrañez á que el Sr. Moret se haya contentado con traer cifras exíguas, con traer lo más indispensable para seguir viviendo sin desarrollar nada, y á mí me causa más porque le profeso gran cariño y gran admiración.

Los antecedentes que respecto de las cuestiones de Fomento tiene el partido liberal; no concuerdan con lo hecho en este terreno. No quiero hablar del manoseado discurso del señor Sagasta en Oviedo, porque la palabra del jefe del partido liberal en cuestiones económicas no es la de un oráculo para su partido; pero hemos oido planes bastante atrevidos en las cuestiones de Fomento, y al ver el presupuesto reducido únicamente á reducir ciertas cifras y á alterar la colocación de algunas más allí donde las habia más escasas, no hemos podido menos de admirarnos, y por eso he querido ocuparme especialmente del presupuesto que discutimos.

He de decir pocas palabras, encaminadas especialmente á analizar cifras; labor molesta; pero como soy esencialmente práctico, no creo que la situación en que se encuentra la Cámara es para hacer largos discursos, sino para condensar todo lo posible lo que se quiere decir. Por eso me veo obligado á seguir paso á paso los capítulos del presupuesto, y á expresar mi opinión respecto de lo que yo creia que hubiera sido este presupuesto, y de lo que desgraciadamente veo que es.

El Sr. Moret, que fué el que defendió el voto particular de la minoría liberal en el año 1890, ha cumplido respecto de su Departamento, y lo ha cumplido con exceso, lo que allí se prometió.

En aquel voto particular se nos ofreció traer una cifra determinada de economías; pero respecto del Ministerio de Fomento esta cifra era muy inferior á la de las economías que ha hecho el Sr. Moret. Como he dicho, creo que ha habido una completa variación, un completo cambio de criterio en el señor Moret, á juzgar por lo que entonces decia y hoy hace. Su señoría afirmaba entonces que creia que en las cuestiones de Fomento era necesario separar todos aquellos gastos que no pudieran hacerse inmediatamente y que recargaban de un modo extraordinario el presupuesto para traerlos en otra forma, que tal vez fuera acudiendo al crédito, sino en forma tan grande como habia pretendido el señor Conde de Xiquena con aquellos empréstitos que todos consideramos irrealizables, pero sí separando de él cifras importantes, con lo cual afectaría forma distinta á la que tiene hoy, que realmente es una continuación de presupuestos anteriores. Y como he de ocuparme más adelante de este punto al hablar de algunos capítulos como el de construcciones civiles y obras públicas, permitidme que en este momento sólo haga un pequeño análisis de todas aquellas cifras que pueden traer inconvenientes para la buena marcha de los servicios.

Secciones de Fomento. Como este punto lo ha tratado ya con gran lucidez y conocimientos el Sr. Castel, solo diré que es un organismo de aquellos que la experiencia ha de demostrar al Sr. Moret, como á otros Ministros antecesores suyos, que si bien creemos todos que ha de sufrir trasformaciones, no es posible suprimirlo. El Sr. Moret sabe mejor que yo, que la mayor parte de las veces en las Secciones de Fomento se han de discutir cuestiones de derecho administrativo, especialmente las de minas, que se relacionan con la propiedad, y en este caso no son los ingenieros los que con sus conocimientos técnicos pueden mejor dilucidarlas; por lo tanto, todas esas cuestiones quedarán resueltas de una manera deficiente.

Yo comprendería mejor en este particular el criterio del Sr. Gamazo, cuando fué Ministro de Fomento, al exigir que la mayor parte de las Secciones de Fomento se desempeñaran por letrados; pero pretender única y exclusivamente por el afán y el deseo de hacer economías de consideración en los organismos provinciales que dependen del Ministerio, que sean desempeñadas por los ingenieros, me parece que ha de producir grandes trastornos y una completa desorganización del servicio, sin contar con que además no se halla completamente equiparada la división provincial que hoy existe con la de los distritos de los diversos cuerpos de ingenieros. Sabemos que para el cuerpo de ingenieros agrónomos se ha publicado una división en diez regiones, la de distritos forestales tampoco coincide con el número de provincias; y yo comprendería que si el Gobierno hubiera continuado con la idea que tuvo el Sr. Ministro de Fomento la bondad de comunicarnos á una comisión que le visitamos para hablar de los trabajos preparatorios del presupuesto (creo que no he de ser indiscreto al decirlo), y que luego debió abandonar, de reducir el número de provincias y agruparlas de otra manera, entonces, coordinando esta división nueva provincial con la división en distritos de los cuerpos especiales diversos dependientes de Fomento, tal vez hubiese podido disponer que los ingenieros desempeñaran las funciones que los jefes de Fomento desempeñan hoy cerca de los gobernadores.

Obtiene también el Sr. Moret una economía, y no despreciable, en instrucción pública; con la supresión de la subvención á la caja de derechos pasivos á los maestros.

Parecerá extraño que esta supresión de una cantidad que no era necesaria, no hubiera surgido ya al discutirse los presupuestos anteriores. Yo que en el año último pertenecí á la Comisión de presupuestos y tuve ocasión de ver esto, debo dar una explicación á la Cámara. La mayoría de la Comisión de presupuestos en el año último fué tan rigurosamente respetuosa con las leyes como no parece lo haya sido tanto la actual mayoría, y respetó la subvención establecida en la ley de 16 de Julio de 1887, dictada por el Sr. Navarro Rodrigo, así como no alteró la disposición de que las dietas devengadas por los vocales de la Junta de derechos pasivos á los maestros sean pagados por el Estado. Estas cifras han quedado derogadas ahora por el actual Sr. Ministro de Fomento, que lo ha hecho suprimiendo las cifras que venian consignadas, y que continuaban en el presupuesto por el respeto que nosotros tuvimos á las leyes.

Respecto de la inspección general de enseñanza, no voy á decir nada, porque creo que hay alguna enmienda presentada acerca de esto; y si, como espero, es aceptada, se modificará este punto. Desde luego algo mal me parece que una función tan importante como la que desempeñan hoy los inspectores generales de enseñanza quedará reducido al papel de meros jefes de Negociado del Ministerio; pero en fin, si esto se modifica, veremos en qué términos se hace, y lo discutiremos.

Una de las cosas que más extrañeza me ha causado, es ver que en este presupuesto, ni en la Memoria del Sr. Ministro, haya nada que indique que S. S. tiende á reorganizar el plan de estudios de la enseñanza en general, habiendo como hay un plan á informe del Consejo de Instrucción pública, y recordando, ya que en una interpelación que no hace mucho tiempo tuvo lugar en el Senado el Sr. Moret hizo un discurso, que yo leí con mucho gusto, en el cual trató la cuestión con notable lucimiento. Me extraña, digo, no ver ahora en el presupuesto ningún trabajo preparatorio referente á los planes que el señor Moret se proponía desarrollar. Repito que yo he tenido grandísima satisfacción en leer el magnífico discurso que el Sr. Moret pronunció en la tarde del 6 de este mes en el Senado, y he visto de qué manera tan admirable presentaba sus teorías individualistas, como defendía S. S. la autonomía de la Universidad, con sus programas, métodos de enseñanza, sus bienes, rentas, etc., y he leído sus históricas explicaciones sobre lo que en España habían sido las Universidades en el siglo de oro de nuestra literatura; y después de haberlo leído, no diría nada si el Sr. Moret desarrollase sus planes, que creo habían de llevar á un resultado práctico que corregiria todas estas deficiencias que hoy se notan en nuestras instituciones docentes.

Por esto tendré gran disgusto al ver que el señor Moret, antes de abandonar el Ministerio de Fomento, si por desgracia se confirma la noticia de que no ha de estar al frente de él mucho tiempo, no nos haya traido un plan bien estudiado de enseñanza sobre la base de la libertad, que no nos haya traido algo que indique que tiene un plan completo que venía desarrollado aquí con grandísima satisfacción, pues como creo habría de estar inspirado en el criterio de la libertad de enseñanza, que no solo no me asusta, sino que ayudaría podercsamente la iniciativa del espíritu de asociación que en nuestra Pátria, por fortuna en la mayoría de los casos, estaría inspirado en principios conformes con nuestra creencias y nuestra fé; y no solamente no ha traido el Sr. Moret este plan, sino que allí donde ha visto algo que favorecía la iniciativa privada, haya tenido la desgracia de poner la mano encima y destruirlo. Así vemos que una partida de 50.000 pesetas dedicada á auxilio de Sociedades particulares dedicadas á enseñanza, las haya suprimido, y en cambio haya traido otra partida para auxilio de colonias festivales escolares y otras cosas menos necesarias. Es verdad que la Comisión ha procurado subsanar esta falta: pero esto no quita para que el señor Moret, por ese afán inmoderado de hacer economías, haya suprimido esto, que era lo único, y era bien poco, que el Ministerio de Fomento hacía para favorecer la iniciativa privada.

Otra reforma, que podríamos llamar de menor cuantía, es la referente á las Escuelas de Artes y Oficios, de las cuales me parece suprimía el Sr. Moret las de Almería, Gijón y Logroño, y conservaba las de Santiago, Villanueva y Geltrú y Alcoy, reorganizándolas y entregando las primeras á los Ayuntamientos para su sostenimiento. No comprendo como una persona que conoce tan bien el estado actual de los Ayuntamientos de España ha podido concebir ni por un solo momento la esperanza de que hubiese en España Ayuntamientos que pudiesen sostener esas Escuelas tal como deben estar desarrolladas, pues yo creo que pretender que sean sostenidas por los Ayuntamientos me parece que es idea que no se podrá realizar. Por esto creo que sería mejor dejar esas escuelas tal como están actualmente, que no están del todo mal, que pretender que sólo con una subvención de 15.000 pesetas sean sostenidas por los Ayuntamientos, que es lo mismo que proponer su desaparición.

Tampoco diré mucho respecto del punto referente á las Escuelas de veterinaria, de que me voy á ocupar ahora, porque también tengo entendido que por medio de enmiendas que hay presentadas sufrirá alguna modificación; pero el Sr. Ministro de Fomento me permitirá que le haga presente una sola observación.

Me ha extrañado, y perdóneme S. S. que se lo diga de esta manera tan directa, que S. S., que tan perfectamente conoce la organización de los servicios del Ministerio de Fomento, haya sustituido la Escuela de veterinaria que hay en Santiago por una estación pecuaria, sin tener en cuenta que el decreto de 30 de Julio de 1892 estableció que en las granjas de escuelas experimentales situadas en distritos en que fueran necesarias las estaciones pecuarias, quedasen éstas instaladas, habiendo dicho decreto dispuesto también cuál debia ser la organización de esas estaciones pecuarias, una de las cuales era la de la Coruña; es decir, á cuatro pasos de Santiago, donde ahora quiere crear S. S. una igual, pero dependiente de la Dirección general de instrucción pública. A mi juicio, esas estaciones son las que establecía el Real decreto de 30 de Julio de 1892, ó han de ser una mera Escuela de veterinaria con el nombre de estación pecuaria, establecida únicamente para satisfacer los deseos de una población determinada. Perdóneme S. S. que en esto sea algo duro, con alguna aspiración particular; pero me parece que eso sucede en Santiago, donde creo que el Sr. Ministro de Fomento trata de establecer esa estación pecuaria por indicación del Sr. Vincenti.

La Escuela de veterinaria de Santiago no tenía más que tres alumnos, y tuvo que subvencionarla la Diputación provincial de la Coruña. *(El Sr. Vincenti:* Precisamente por eso se hace la reforma.) En cambio se suprime la de León, que tenía más vida, y se imposibilita que se establezcan en otras partes, como en Barcelona, cuyo Ayuntamiento y cuya Diputación provincial la han solicitado con sólo que el Estado llevara allí el personal de la Escuela de Santiago, y si esto se hubiera hecho, se habría establecido en Barcelona una Escuela de veterinaria tan completa, que daré los datos para que se inserten en el *Diario de Sesiones* y pueda verse cuál sería la organización de la Escuela de veterinaria propuesta por el Ayuntamiento y por la Diputación provincial de aquella capital.

Dependencias de que había de constar la Escuela de Veterinaria en Barcelona.

1.º Un cuerpo de edificio para las cátedras de la enseñanza de las asignaturas siguientes: Física, Química, Historia Natural, Anatomía general y descriptiva, Nomenclatura de las regiones externas, Edad de los solípedos y demás animales domésticos, Fisiología é higiene, Mecánica animal, Aplomos, pelos y modo de reseñar, Patología general y especial, Farmacología, Arte de recetar, Terapéutica, Medicina legal, Operaciones, apósitos y vendajes, Obstetricia, Procedimiento de herrado y forjado, Reconocimiento de animales, Agricultura y Zootecnia, Derecho veterinario y policía sanitaria, Clínica médica, Clínica quirúrgica.

Despacho para la Dirección, secretaría, salón de grados y exámenes, sala de reunión para los catedráticos, salas de consulta pública y botiquín.

2.º Un gabinete de exposición de aparatos de sujeción, tortura y salvamentos empleados en los animales, instrumentos y aperos de labranza, especialmente aplicables á la praticultura.

3.º Gabinetes de Física é Historia natural.

4.º Museo de Anatomía comparada, normal y patológica, para la enseñanza práctica de aquella asignatura.

5.º La Biblioteca.

6.º Anfiteatro para las disecciones, en donde puedan los alumnos manipular libremente.

7.º Otro anfiteatro para las vivisecciones y operaciones quirúrgicas.

8.º Un laboratorio histo-químico.

9.º Un laboratorio bacteriológico.

10. Un cuerpo de edificio muy separado, destinado á las enfermedades contagiosas.

(Se continuará.)

Desde Madrid.

21 Julio de 1893.

Los diputados que tienen en el parlamento la representación de Navarra, han acordado no transigir con el artículo 17 del presupuesto de ingresos y defender la enmienda que han presentado, poniendo en juego todos los recursos hábiles que pueda sugerirles su ardiente deseo de dar satisfacción cumplida á las peticiones de la comarca que representan. La cuestión es grave y debe resolverse pronto para evitar mayores conflictos que han de presentarse sin duda, apenas los navarros se convenzan de que su petición es desechada. Lo lamentable de nuestra política es, el afán de todos los que manejan los asuntos públicos de llevar à *punta de lanza* cuestiones cuyo arreglo es facilísimo, si solo se atiende á los intereses de la nación y no á la conveniencia de los partidos y de las personas. Seguramente que el Ministro de Hacienda no ha parado su atención en examinar la justicia de las reclamaciones formuladas contra el artículo 17 de los presupuestos; habrá creido el señor Gamazo, que pedir la reforma de algunos puntos de su plan económico era una exigencia excesiva que su dignidad como Ministro le obligaba à desechar, y se ha negado á toda transacción útil, dando motivo con esto á una empeñada discusión que retrasará más todavía el fin del ya largo plazo de discusión de los presupuestos. Y no es solamente el concierto económico con Navarra el tema sobre el que versarán porción de discursos empalagosos que, á fines de Julio y con estos calores son irresistibles, sino que por si algo faltaba, ahí está la cuestión de los vinos presentándose amenazadora con su largo cortejo de enmiendas, luchas y discusiones. Los diputados que representan las provincias vitícolas insisten en pedir la supresión del artículo 20, con cuyo texto no se hallan conformes por considerarlo perjudicial à los intereses de la producción de los vinos. Dos nuevas enmiendas se han presentado ayer; una del señor Nieto y otra del señor Laserna. Esta última es la aceptada por el señor Gamazo y se discutirá en primer término. Veremos que resultados se obtienen de las tales enmiendas y cómo se arreglará el señor Gamazo para salir adelante de los conflictos en que por sus imprevisiones, por sus intransigencias y por las intransigencias y las imprevisiones de las minorías, se ha metido él y ha metido á la Hacienda española. Los Ministros tratarán este asunto en el Consejo que se anuncia para el domingo por la tarde en la Presidencia, y quizá encuentren la soñada *fórmula* de terminar pronto con los debates parlamentarios, que impiden la clausura de las sesiones de las Córtes, deteniendo en Madrid contra su voluntad á muchos señores diputados, que ya sienten la nostalgia de las playas del Cantábrico. Dígase lo que se quiera, las Córtes no se cerrarán tan pronto como algunos suponen, porque es mucho lo que queda por discutir antes de que los presupuestos reciban sanción reglamentaria en el Parlamento y hay cuestiones como la de Navarra y la de los vinos, que absorverán algunos dias dando sérios disgustos al señor Gamazo.

De V. affmo. s. s.—*Adilluber.*

22 de Julio de 1833.

El señor Campion ha presentado una nueva enmienda al artículo 17 de los presupuestos. Con este motivo, la discusión avanza muy poco, tan poco, que si de esta manera continua, habremos perdido las pocas esperanzas que nos quedaban de ver el fin á la obra económica del señor Gamazo. Pero aún es más triste la situación, porque sigue aumentando la efervescencia contra el artículo 20. Y entre los que piden la supresión del artículo citado se hallan, no solo casi todos los conservadores, sino que tambien muchos ministeriales á quienes sus compromisos de elección les obligan á tomar á su cargo la defensa de los intereses vitícolas. Cuenta, por eso, con muchos votos la enmienda del señor Duque de Almodóvar que se ha negado á toda clase de arreglos. Y para poder obrar con libertad entera, el señor Duque ha comenzado por poner á disposición del gobierno el puesto que ocupa de primer Vicepresidente del Congreso. Claro que el señor Sagasta no ha querido aceptar la renuncia, pero eso no importa, porque el objeto del diputado por Jerez no ha sido otro que probar sus delicados sentimientos recabando su libertad.

Ahora la cuestión más batalladora es la que se relaciona con la enmienda del General Aznar, aceptada por el Ministro de la Guerra y desechada por el señor Gamazo. El señor Lopez Dominguez ha creido que la enmienda no recarga los presupuestos, porque los ascensos de que en ella se habla no rigen más que en el caso de permitirlo las cantidades consignadas en presupuesto. Al Ministro de Hacienda no le ha parecido bien lo propuesto por el General Aznar, y el señor López Domínguez, quien se ha molestado mucho con esa conducta de su compañero de gabinete. Como consecuencia de este nuevo conflicto, se ha hablado mucho, haciendo mil conjeturas, pues mientras unos suponen que el Ministro de la Guerra saldrá vencedor consiguiendo derrotar el *orgullo* del señor Gamazo, otros, más fundados en la experiencia, creen que el señor Lopez Dominguez bajará la cabeza, humillado ante el altivo gesto del *economista* (!) *dictador*. De todos modos, el asunto se tratará en Consejo para que pueda el señor Sagasta ejercer sus funciones de *mediador*, interponiendo los buenos oficios para que el conflicto se arregle y *quede todo en casa*. También se tratará en el Consejo de la enmienda presentada por los señores Suárez Inclàn, Figueroa (D. Alvaro,) Montes, etc. para arrendar por diez años el impuesto de consumos en las poblaciones mayores de cien mil almas. Se duda de que el gobierno quiera aceptar esa proposición. Por último, se asegura que en ese tan deseado Consejo de ministros ha de tratarse de las resoluciones definitivas respecto del impuesto sobre los vinos, que tanto preocupan á los encargados de dictarlas.

De V. afemo. S. S.—*Adilluber.*

Desde Blanes.

23 Julio de 1893.

Muy señor mio y amigo: Hace algunos dias pensaba escribir á V. dándole conocimiento de lo muy animada que se presenta la fiesta mayor que se celebra en esta villa en los dias 26 y 27 del corriente, así como darle cuenta de los festejos que en dichos tendrán lugar, y para ello esperaba que se publicara el programa oficial que no ha aparecido todavía, por cuyo motivo deberé limitarme á esplicarle las clases de festejos en general, no siéndome posible hacerlo de su distribución.

En el número 5.033 correspodiente al 18 del corriente del periódico de su digna dirección, he visto algo publicado, si bien existe en él un error motivado sin duda por los informes equivocados que referente á la fiesta ha recibido V., y es que en el mismo se hace constar, que la sociedad *Casino Blandense* levantarà un entoldado, lo cual digo anteriormente es equivocación, puesto que de tres entoldados que en aquellos dias se levantarán, solo hay uno de sociedad que es el del *Centro Republicano*, para el cual está contratada la orquesta de La Bisbal. El otro à que se refiere y que manifiesta tocará en él la orquesta *Muxins* de Sabadell, corre á cargo de una empresa particular, y aún cuando algunos de los abonados son sócios del *Casino*, no es á cargo de la sociedad, lo cual le suplico que en el próximo número se sirva rectificar.

El entoldado titulado *La Juventud Blandense*; para el cual está contratada la renombrada orquesta compuesta de profesores *La Moderna Armonia*, cuenta con infinidad de sócios en su mayor parte de la sociedad *Primer Casino de Blanes*, y como los individuos que componen la comisión tienen un empeño especial en que resulte del todo lucido, han contratado infinidad de adornos de buen gusto y novedad que, unidos à lo magnífico que es en sí dicho entoldado y al empeño que tiene en presentarlo todo con la mayor explendidéz el señor Estruch de Granollers, promete ser del todo lucido y concurrido.

Además de dichas orquestas, está contratada para tocar en un salón la de Vidreras, siendo ésta y la de La Bisbal las que tocarán sardanas en la plaza.

Habrá además regatas de mar y fuegos artificiales.

Hasta otra se despide de V. señor Director, suyo afecmo. y S. S. q. b. s. m.

Juan de Pedro.

Noticias locales y generales

El pasado sábado tuvo lugar en el Asilo de ancianos de las Hermanitas de los pobres de esta ciudad, la solemne bendición de una nueva campana, siendo los padrinos la Sra. D.ª Sabina Sayol, viuda de Felip, y D. Juan de la C. Majuelo. Ofició en tan solemne acto el muy Iltre. Sr. Vicario General; colgada préviamente la campana ante el altar de la Iglesia, y engalanada con un penacho de flores y cintas, practicáronse las expresivas y tiernas ceremónias con que reviste la Iglesia la unción y bendición del instrumento litúrgico que con su voz tanto contribuye á dar carácter á la Casa del Señor y á todas las solemnidades cristianas.

Se le han impuesto los nombres de Luisa, Juana, Sabina y Margarita.

Construida en los talleres de D. Esteban Puig, su peso es de 89 kilógramos y tiene gravadas las imágenes de Jesús crucificado, del Sagrado Corazón de María y de San José, con la marca de fábrica; y sobre una orla de estilo gótico, la inscripción siguiente:

Ave María gratia plena. Luisa, Juana, Sabina, Margarita. 1893.

Que Dios recompense la limosna de los donantes, cuyos onómimos grabados en bronce pasarán á la posteridad.

—Hoy y mañana, con motivo de ser la fiesta mayor de la vecina población de Salt, habrá por la mañana solemnes funciones de Iglesia à grande orquesta. Por la tarde á las tres, el casino *La Amistad Saltense* dará conciertos y entre los vários números del programa, leemos que el coro de la misma sociedad dirigido por D. Esteban Fontané, ejecutarà algunas de las mejores composiciones de su repertório. Al efecto se ha contratado la Orquesta Moderna de la misma población, aumentada con vàrios profesores de nuestra ciudad, figurando entre ellos los señores Vila y Perich.

Tambien habrán bailes de sociedad y públicos, con lo que es de esperar se verà concurrida la población.

—Ha sido nombrado Director espiritual del Colegio de San Narciso el Dr. D. Pedro Collell, Beneficiado que es de nuestra santa Iglesia Catedral.

Felicitamos al señor Director y alumnos del mismo por tan acertada elección, y al señor Collell por la confianza que inspiran su ilustración, sus virtudes y bondadoso carácter.

—Considérase seguro que la corte hará un viaje á Covadonga el otoño próximo, para que reciba el Sacramento de la Confirmación S. M. el Rey.

—Si debajo del soportal de la casa en construcción de la Rambla de la Libertad no existe peligro alguno ni puede existir, claro es que no hemos de ser más papistas que el papa como suele decirse, ni hemos de sostener lo insostenible; pero si así no es, no podemos asentir à la opinion de nuestro apreciable compañero *El Correo*, primero, porque la molestia del público no resulta tan gràve ni urgente y, en segundo lugar, porque en estos asuntos creemos que el sistema preventivo resulta una verdadera panacea de seguridad.

—Con el objeto de que no se supriman los Juzgados, han llegado á Madrid varias comisiones de diferentes puntos.

Lo de siempre; pedimos economías y en cuanto esas economías pueden herir intereses, los mismos que las piden ponen el grito en el cielo, resultando que todos quieren justicia y nó por su casa.

—Anteayer no tuvo lugar el disparo del *modesto castillo* de fuegos artificiales que estaba anunciado, no sabemos porque motivo. Tendrá lugar esta noche.

—En Almodóvar del Campo se ha descubierto un horrendo crímen.

La víctima es un niño, muerto por su madrastra, y el hecho ocurrió del modo siguiente:

Reconvenida la criatura por la esposa de su padre, trató de defenderse; pero cogiendo aquélla al indefenso niño por el cuello, apretó con tal fuerza, que lo dejó estrangulado en el acto.

Temerosa de que su crímen fuese descubierto, tomó en los brazos el cadàver del niño y llevólo hasta una choza en donde colocó un cordel, suspendiendo al muertecito del cuello para simular un suicidio.

La autora del crímen se halla convicta y confesa.

—Hoy debe ir á Barcelona para regresar en breve, nuestro querido y buen amigo el señor Conde de Serra.

—En Mont de Marsan (Francia) se ha verificado, con un lleno extraordinario, la primera corrida de toros á la española.

Han obtenido un gran éxito los toreros españoles. Mazzantini fué el héroe de la fiesta; mató dos de sus toros de dos magníficos volapiés. Le hecharon al redondel flores, abanicos y regalos sin cuento.

—Llamó mucho la atención, el que no se izara el pabellón nacional en la casa Ayuntamiento ayer, siendo el santo del jefe del Estado.

—Para la nueva expendeduría de tabacos que se ha creado en Palafrugell, ha sido nombrado D. Juan Mulá y Simón.

—En el Gobierno de Bilbao se ha presentado un pobre marido á denunciar á su esposa, que se habia fugado del domicilio conyugal llevándose los muebles de la casa.

Y tan pobre marido.

—Hoy y mañana celebra el pueblo de Caralps su fiesta mayor, estando contratada una orquesta de Ripoll. Como es de cajón, habrán funciones religiosas, bailes, cucañas y demás divertimientos de ordenanza.

—En Badajoz se han dado en pocos dias tres casos de muerte repentina.

—Con motivo de la festividad de hoy, en la iglesia del Hospital se dedicarán solemnes cultos al Patrón de España, San Jaime, consistiendo éstos en un solemne oficio á las diez de la mañana, y misas desde las seis á las once de la misma. El oficio será cantado por la capilla del maestro señor Valentí, con acompañamiento de violines, contrabajo y armonium. Por la tarde, á las seis, se cantará el Rosario, seguirán los ejercicios propios del dia y sermón á cargo de un padre misionista. Terminará el acto con el canto de los gozos del Santo.

—Ha sido autorizada la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, para la concentración en Puigcerdá de seis guardias que auxilien al Médico Inspector de Sanidad de aquella parte de la frontera.

—En el pueblo de Caralps, próximo á Rivas reina gran animación con motivo de haberse establecido en aquel sitio una fundición para explotar las minas de oro, propiedad de la Sociedad aurífera de los Pirineos Orientales.

Los ingenieros Sres. Lhomme de Llambi, Grech y Petit y Renon se hallan al frente de la explotación.

—Ayer apretó de nuevo el calor. Los pronósticos de Noherlesoom se han cumplido en otras provincias, habiéndose observado en la nuestra la variación pero sin llúvias.

—Mañana pagará la Delegación de Hacienda 4.561'19 pesetas al señor Depositario pagador y 30 á D. José Vendrell.

—Para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos, los Ayuntamientos de Camprodon, Las Llosas, Oix y Baget han remitido al gobierno de provincia los expedientes solicitando autorización para arbitrar recursos extraordinarios por medio de la tarifa segunda de Consumos.

—En el tren ascendente de antes de ayer tarde, salió con su distinguida esposa para Lloret de Mar, el Gobernador civil de la provincia señor Fernández Neda, acompañado del Alcalde de la capital señor Carreras y de su digna esposa.

—Al Aspirante de esta Principal de correos D. Gabriel Arbonies, se le han concedido veinticinco dias de permiso para ausentarse con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

—Anteayer se facturaron en la Estación del ferro carril de Figueras, veinticuatro cajas de dinamita con destino á Barcelona.

—Copiamos de la sección «Dia Político» de *La Justicia*, periódico de Madrid, el siguiente suelto:

Se habla con insistencia de la entrada en el ministerio de la Gobernación del Sr. López Puigcerver, añadiéndose que, tan luego como se haga cargo de la cartera, se ocupará con preferencia en el Ayuntamiento de Madrid, á cuya presidencia llevará al hombre de su omnímoda confianza D. Salvador Fernández Soler.

Dícese que el Sr. Puigcerver entiende hace falta hoy, al frente del Ayuntamiento, una persona de grandes energías y de un carácter indomable, por cuya razón ha pensado en el señor Soler.

Si esto se lleva á efecto, ¿á cuántos tendrá que meter en cintura este señor?

De suceder tal como dice el colega madrileño, están de enhorabuena los puigcerveristas de esta provincia y los muchos amigos que aquí tiene el ex-candidato por La Bisbal señor Fernández Soler.

—El Alcalde de Olot ha remitido á la Dirección general de Administración local, los anuncios y pliegos de condiciones de la segunda subasta para el establecimiento, en aquella villa, del alumbrado eléctrico con objeto de que dicho centro señale el dia y hora en que debe tener lugar.

—El dia 31 de Agosto se repartirán entre los pobres del Ferrol 5.000 pesetas de la testamentaría del señor marqués de Amboaje.

—Nuestro querido colega *El Castellonense* debe tener presente, que en todo tiempo tendremos el gusto de atender sus indicaciones en lo que se refiera á la buena armonía que debe reinar entre los individuos de la prensa.

En la ocasión presente no creemos poder atenderlo, pues no creemos estar en el caso que indica, por la sencilla razón de que LA LUCHA ha procurado siempre ceñirse á los deberes del compañerismo, y jamás ha tenido motivos de inquina para nádie, ni hasta para sus enemigos políticos.

—Podemos afirmar de una manera categórica, que de llegar á ser ley lo que se dispone en los nuevos presupuestos respecto á la garantía de las empresas aseguradoras en España establecidas, la compañía americana *New York Life Insurance Company*, tan conocida y popularizada en nuestro país, será de las primeras en constituir dicha garantía, que hace ya tiempo tenía en proyecto para responder mejor á la confianza lograda en nuestro país, donde las operaciones de la sociedad menciónada han tomado grandísimo desarrollo desde algún tiempo.

Con sumo gusto anticipamos esta noticia á nuestros lectores, entre los cuales figuran algunos asegurados de la citada compañía.

—El último sábado, muy cerca de la madrugada, fuimos sorprendidos en el *Café de Vila* por un jóven casi imberbe, que tocó al piano de modo magistral varias piezas de verdadero mérito como el *Scherso* en sí bemol de Chopin, un estudio dificilísimo en lá menor y varios walses del mismo autor. A petición de los concurrentes ejecutó una fantasía de *Traviata* por Talbert, trémolo y marcha del Brasil por Golkchalt y un *Pontpurri* que despertó el colmo del entusiasmo entre los asistentes.

Preguntamos quien era aquel Maestro en tan difícil instrumento, y supimos es un sobrino de nuestro amigo señor Moret, llamado Pedro Cortés, de cuya historia artística se ocupa un periódico ultramarino, pues el jóven pianista ha nacido en una de nuestras posesiones de allende los mares.

Despues de haber adquirido fama universal en Puerto Rico, se trasladó á Barcelona en donde ha obtenido codiciados puestos por oposición que despues de haber triunfado, ha dejado al vencido por saber que necesitaba la plaza para atender al sustento de su familia, habiendo obtenido un brillante certificado del *Liceo Filarmónico Barcelonés*, que ha sido el fundamento de que el jóven pianista haya obtenido, gracias á la labor de su padre, una subvención de trecientos pesos anuales para continuar sus estudios en el Conservatorio de París, para cuya capital partirá en breve. El año último ha cursado el último año de los estudios bajo la dirección del profesor señor Costa Noguera, alcanzando en Junio un primer premio con mención honorífica del Jurado que lo formaban eminencias musicales, y otros primero y segundo premios en técnica musical.

Este es el artista que el último sábado oimos con verdadero deleite, sintiendo no oirle siquiera una vez más, pues es raro tropezar con génios de la magnitud de D. Pedro Cortés, verdadera esperanza del arte, orgullo de sus padres y admiración de cuantos tienen la suerte de poder admirarlo y aplaudirlo.

—La banda del regimiento de Guipúzcoa amenizará el paseo de la dehesa hoy á las cinco y media de la tarde, ejecutando el siguiente programa:

1.ª Paso-doble.
2.ª Coro de doctores de *El Rey que rabió*.
3.ª Sinfonía de *Meta*.
4.ª *Los oficiales*, polka.
5.ª Final.

EL INCENDIO DE ANTES DE AYER.

Eran las ocho de la noche del domingo, cuando cundió la voz de que el fuego habia hecho presa en una casa de la barriada «Pueblo seco». Como el anuncio de un incendio hace suponer siempre grandes desgracias, fué muchísima la gente que se trasladó á dicho parage y á la contígua calle del Cármen.

Nosotros que fuimos de los primeros en acudir para saber, pudimos ver que ya estaba allí trabajando denodadamente para sacar los muebles de aquella habitación, el Agente de órden público de primera D. Hilario Martin Conde. Al poco rato aparecieron un sargento y cabo de la guardia civil, el inspector jefe de policía, las bombas del municipio con muchos bomberos, la de las fábricas «La Gerundense» y «Planas, Flaquer y compañía», los concejales Sres. Prunell y Majuelo, el ayudante del gobernador militar Sr. Torrecilla, un piquete de la guardia civil, los jefes y médico de bomberos, y el mayor de plaza con parte de la guardia del principal.

El incendio tuvo su orígen, según allí oimos decir, en un depósito de heno que habia en la casa damnificada y se propagó á la techumbre dando con parte de ella en el suelo. Como la yerba se hallaba en aquel depósito muy apretada, tomó el incendio poco incremento y fué prontamente sofocado. Las pérdidas materiales son en absoluto pocas, si bien de consideración para la pobre familia perjudicada.

Algunas bombas funcionaron, pero tarde y con poco lucimiento, poniéndose patente, que si bien á cada individuo del cuerpo le sobran energías y buena voluntad, les falta á todos buena organización. Incendios como el de ayer debieran dar motivo á que nuestro Ayuntamiento pensara sériamente en poner al cuerpo de bomberos en el estado que necesita y merece una poblacion como Gerona.

Otra falta del municipio que resulta imperdonable, es la de tener aquella importante barriada sin un farol siquiera de ninguna clase. De este abandono en que se tiene á aquellos vecinos, se están quejando de contínuo y anteayer les hacíamos coro cuantos pudimos ver lo necesaria que se hace allí la luz y lo censurable el no ponerla.

A MI MADRE.

¡Madre! Palabra sagrada
que suena dulce al oido;
único amor no fingido
que no se altera por nada.
Mi pobre musa, cansada,
maltrecha, triste y doliente,
quizá no exprese fielmente
ese amor, y al escribir,
no ha de poder traducir
lo que mi espíritu siente.

Dos séres nos dan la vida,
pero á despecho del padre,
se quiere más á la madre
que de pequeños nos cuida;
como á sus hijos anida
el ave, y en su recelo
de allí no levanta el vuelo,
así la madre amorosa
ni trabaja ni reposa
cuidando á su pequeñuelo.

Con cariño complaciente
siempre le tiene á su lado;
¡cómo besa el sonrosado
rostro del niño inocente!
¡cómo al verle sonriente
se pinta el gozo en su cara!
¡con que cuidado repara
el detalle mas pequeño,
y como vela su sueño
y su alimento prepara!

¡Qué bellas son sus canciones!
Nunca olvidarlas podré;
siempre en mi oido tendré
de aquel cántico los sones.
Del arte las creaciones
á su lado son un mito,
porque vibra el infinito
del amor en su cantar.
Yo, cuando quiero llorar,
esas canciones repito.

Felices los que tenemos
una madre que nos quiere;
de ese amor que nunca muere
la dulce copa apuremos.
Mientras que su rostro vemos,
hermosa es la luz del dia,
son las penas, alegria...
Pero cuando ella perece,
que todo ha muerto parece
y está la tierra sombria.

¿Por qué cruza por mi mente
pensamiento tan sombrio,
y está mi pecho tan frio
y tan helada mi frente?
¿Por qué una idea inclemente
puede hacerme asi sufrir?
Pienso en que habrá de ocurrir,
por una ley natural,
que un dia ¡dia fatal!
mi madre llegue á morir.

Rafael Muñoz.

EXPOSICIÓN GENERAL
DE
BELLAS ARTES EN BARCELONA.

CONVOCATORIA.

El lisonjero éxito alcanzado por la primera Exposición General de Bellas Artes, celebrada en 1891, en la que los artistas nacionales y extranjeros hallaron justa recompensa á sus méritos, ya que muchas de sus obras figuran hoy en los Museos, edificios públicos y colecciones particulares de nuestra ciudad, demuestra de modo indudable que los esfuerzos é iniciativas de este Ayuntamiento tenían razón de ser y que los sacrificios que se impuso han sido plenamente recompensados por la cooperación de todos y por los provechosos resultados morales y materiales obtenidos.

El Ayuntamiento y la Diputación Provincial, aislada y respectivamente, destinaron á la adquisición de obras sumas respetables, á las cuales deben agregarse las cantidades invertidas por los particulares y por las Sociedades de Amigos de las Artes, á este exclusivo objeto constituidas.

Animado el Excmo. Ayuntamiento de iguales propósitos, continúa, sin vacilaciones ni desalientos, la senda emprendida, confiando que con la celebración periódica de Exposiciones, contribuirá á solidar el renacimiento artístico é industrial de nuestra patria, nutriendo los Museos, por él creados, con elementos de arte nacional, suficientes, para anudar las gloriosas tradiciones españolas.

Cual en la primera Exposición se ha destinado el Palacio Municipal de Bellas Artes para la celebración del segundo Certámen, mejorado y embellecido con las costosas obras que en él se han practicado, destinando nuevamente el Ayuntamiento una respetable cantidad á la adquisición de las obras que resulten premiadas por el Jurado, á las que cabrá el honor de formar parte del Museo Municipal de Bellas Artes.

La protección eficáz y decidida de los altos Poderes del Estado, la cooperación de las Autoridades y Corporaciones de nuestra Capital y el estímulo de caracterizadas personalidades que se aprestan, con la oferta de premios y adquisiciones, á procurar el mejor éxito material y artístico del Certámen, serán, sin duda, orígen de empeñada y honrosa lucha entre los artistas, causa de legítimo triunfo para los vencedores y motivo de inmarcesible gloria y progreso para las Bellas Artes españolas.

A fin de que tengan pues el debido cumplimiento los deseos y acuerdos expresados, este Ayuntamiento convoca á todos los artistas nacionales y extranjeros, para que concurran con las obras predilectas de su inspiración y su ingenio á la segunda Exposición general de Bellas Artes, cuya solemne apertura tendrá lugar el dia 23 del próximo año 1894, con sujeción al Reglamento especial redactado por la Comisión organizadora.

Casas Consistoriales de Barcelona, 15 de Junio de 1893.—El Alcalde Presidente, *Manuel Henrich y Girona*.—P. A. del Excelentísimo Ayuntamiento.—El Secretario, *Agustin Aymar y Rubió*.

Distracciones.

Juanito, que nunca ha visto el mar, va á pasar el verano á Gijón acompañado de su mamá.

Al salir á paseo por el muelle y ver los buques de vapor, exclama:

—¡Mira, mamá, cinco locomotoras que se están bañando!

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	68'35	—'—
Exterior	75'17	—'—
Coloniales	41'30	—'—
Nortes	35'55	—'—
Francias	00'00	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	107'75	—'—
Cubas nuevas	98'12	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	59'50	—'—
Id. Id. 3 p.%	55'25	—'—
Obligaciones no hipotecarias	95'12	—'—

Paris.

Exterior	62'50

Giros.

Paris	19'80

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 22.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0. *Muertos.*—Maria Camps, 80 años.—Narcisa Costa, 40 años.—Ana Cortada, 17 años. —Balbina Viñeta, 19 meses. — Cármen Faig, 8 meses.

Dia 23.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0. *Muertos.*—Concepción Fita 10 meses.

Dia 24.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1. *Muertos.*—José Colome, 66 años.—Miguel Neualart, 18 dias.—Dolores Vivas, 51 años.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
✠ SANTIAGO EL MAYOR APÓSTOL.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia de la Congregación.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—El Sr. Gamazo se muestra cada vez más conciliador. Además de los trabajos pendientes, está preparando el anunciado empréstito, para cuya suscripción hay formado un sindicato de banqueros, según se dice.

Hay carencia absoluta de noticias.

Todo el interés de la tarde está concentrado en el Consejo de ministros que acaba de terminar.

No se ha facilitado á la prensa la acostumbrada nota oficiosa, y los ministros que salian hablaban vagamente de haber resuelto numerosos expedientes administrativos.

La nota dominante del Consejo, sé que ha sido la de acabar inmediatamente esta legislatura que se va haciendo insostenible. Lo que no se puede resolver se aplazará.

Así se ha resuelto, para evitar disgustos, aplazar la provisión de las subsecretarias de Hacienda y Justicia. Se aplaza igualmente el nombramiento de gobernador general de Cuba, teniendo en cuenta la enfermedad, que continúa hoy aunque no grave, del genera López Dominguez.

Y para continuar aplazando, será aplazado hasta octubre el debate sobre los suplicatorios presentados al Congreso, y será aplazada finalmente la crisis, continuando el Sr. Moret con las dos carteras hasta septiembre.

D. Venancio irá á hacer una cura á Mondariz, como dije, y no á Panticosa, donde no queda sitio disponible.

Antes de terminar el Consejo ha entrado en el salón el embajador de Alemania, quien ha estado buen rato conversando conlos Sres. Sagasta y Moret acerca de las bases para un definitivo convenio comercial hispano alemán.

La Correspondencia se cree autorizada á declarar que la cuestión vinícola quedará zanjada sin que se alargue desmesuradamente la discusión.

Aquí todo el mundo habla de marcharse. De entre los personajes de primera fila, se sabe que el señor Cánovas veraneará en Cauterets; el Sr. Moret en Arechavaleta, y el Sr. Sagasta irá á últimos de agosto á San Sebastián.

Madrid 24.—En efecto, el Consejo de ministros se ha ocupado del despacho de varios expedientes, entre ellos los de cinco reos condenados á muerte, habiendo sido indultada María Noguera, de Berga, y otro reo de Cuba. Respecto de los tres restantes, se aplazó la resolución del de Albacete y se negó el indulto á los reos de Móstoles y Alcira.

Extrangeros.

Paris 17.—Conforme anuncié anoche, á hora bastante avanzada y despues de algunas dificultades, quedó terminada la legislatura, y la vida de la Cámara, que decididamente será renovada el 20 de octubre.

Los diputados se separaron á los gritos de ¡Viva la República!

El conflicto con Siam se embrolla, por la cuestión de los territorios reclamados, como pertenecientes á Cambodge, y ocupados indebidamente por los siameses.

Los periódicos ingleses vienen más agresivos. El *Daily Graphic*, el *Standard* y el *Times* quieren dar á entender que el ataque de Francia contra Siam, ha sido dirigido realmente contra Inglaterra.

Han empezado las negociaciones entre el ministro de Negocios Extranjeros y el embajador de Inglaterra.

En Orán tuvieron una cariñosa despedida los 500 hombres de la legión extranjera que van á Siam. Muchos de ellos son veteranos que han hecho las campañas del Tonkin y del Dahomey.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Vino de Peptona Ortega.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmácia de Ortega: León 13, Madrid. P. E.

IVNICULTORES. Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el SALIFERO único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica la salud. **Seis años de buen éxito.**

Para curar el ágrio de los vinos, usad el ASIDUO volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle color ni materia alguna.

Especialidades de la Casa.—Bouquet para ranciar el vino, estractos de Malaga, Jeréz, etc. y todos los artículos para la vinicultura y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida.

R. BOUFILL

Consultorio Químico, Claris, 32 y 34.—**Barcelona.**

Por un método especial, en dos dias se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc. sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente **mil botellas** de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis, degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.—**Consultorio Químico,** Claris, 32 y 34 entresuelo, Barcelona. E.G.

LA SUECIA.

8, PELAYO, 8.—BARCELONA.

(PRÓXIMO A LA UNIVERSIDAD.)

Grandes talleres y tienda de Muebles, Sillerías y Cortinajes. Único depósito de las tan celebradas *sillas suecas.*

Precios baratísimos. E. G

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos DE EXALGINA DE BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEVRALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pañi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.



Vigor del Cabello

Del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, para el

TOCADOR.

EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre; se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello EXHUBERANTE Y HERMOSO. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.



UNA CASA, que no es de huéspedes, se admitirán para vivir como en familia, un caballero ó dos.

Informarán en la Subida de Santo Domingo, núm. 3.-2.° La casa tiene huerta.

La Favorita.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid; M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias. P.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne,** el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis,* la *Anémia,* las *Menstruaciones dolorosas,* el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre,* el *Raquitismo,* las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas,* etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor,* la *Coloracion* y la *Energia vital.*

Por mayor en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

2-2

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

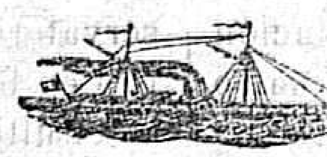
En rústica	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

Servicios de la Compañia trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á amilias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el dia 26 de Abril

EL VAPOR **PROVENCE,**

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.

Lecciones á domicilio.

Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

Precios económicos.

PAPEL

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES,** la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C.ª

Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: farmácias de Ametller, Coll, Garriga, Vives, Palau y Perez. S. F. 4-4

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, 4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Instrumentos superiores de **Buffet, Besson** y de otros acreditados autores nacionales y extranjeros. Música baratísima para piano; novedades musicales para orquesta, de Cotó, Rodó, Hubes, etc., etc.

JUAN AYNÉ, **Fernando VII, 53,** BARCELONA. 11-24—A. R de A.